



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE-ATLÁNTICO

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Radicado	08-634-40-89-001-2022-00119-00
Proceso	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
Demandante	BANCO DE BOGOTA
Demandado	CYNDY PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ

Informando la solicitud de corrección del nombre de la demandada en la demanda. Sírvase Proveer. Sabanagrande, 16 de diciembre de 2022.

**JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE**

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).**

Revisado el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante doctor JOSE LUIS BAUTE ARENAS, donde manifiesta que tuvo una equivocación al transcribir el nombre de la demandada ya que colocó CINDY cuando el nombre correcto es CYNDY, es decir ambas con "Y" griega, teniendo en cuenta el artículo 93 y 286 del C.G.P. el Juzgado,

RESUELVE

1. Corregir el nombre de la demandada, la cual quedará así:

CYNDY PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0409d92ef7fad0a6a09bed6cc59d83e71f0ac91d7f7ed03948ff5035be60164d**

Documento generado en 16/12/2022 02:32:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>